

Minuta O1/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 15 minutos del día **23 de enero de 2008**, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión propuso modificar y reordenar los subapartados 11.1, 11.2 y 11.3 circulados originalmente con la convocatoria, al no existir comentarios de los Consejeros integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día fue aprobado en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su presidenta.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de noviembre de 2007.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2007.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2007.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al ejercicio 2008.
6. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2008.
7. Presentación del Informe Final de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Fortalecimiento de la Imagen Institucional.
8. Presentación del Informe Final de las Ediciones y Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.
9. Presentación del Informe Final del Proyecto "Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática".
10. Presentación del Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.
11. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
 - 11.1 Anteproyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la convocatoria al VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
 - 11.2 Propuesta de Guía Técnica para el VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.
12. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mediante el cual se designa al Secretario de la Comisión, a propuesta de su presidenta.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de Acuerdo por el que se propone la designación del Ing. Narciso Meléndez López como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

No existiendo observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 001-O1/08.- Se aprueba la designación del Ing. Narciso Meléndez López como Secretario de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica a propuesta de su presidenta.

Aprobado por unanimidad.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de noviembre de 2007.

El Secretario de la Comisión señaló que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 002-O1/08.- Se aprueba la minuta O6/07 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el día 16 de noviembre de 2007. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2007.

El Secretario de la Comisión señaló que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 001-O1/08.- La Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos correspondiente al cuarto trimestre de 2007 (octubre-diciembre).

4. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2007.

El Secretario de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que ya fueron incorporadas al documento final.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 003-O1/08.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General respectiva. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Aprobado por unanimidad.

5. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al ejercicio 2008.

La Presidenta de la Comisión señaló que habían sido atendidas las observaciones de forma realizadas previamente por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 004-O1/08.- Se aprueba el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el ejercicio 2008, con las observaciones de forma realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como su envío al Secretario Ejecutivo para que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Aprobado por unanimidad.

6. Presentación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2008.

Al no existir comentarios la Comisión convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 002-O1/08.- La Comisión da por recibido el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al ejercicio 2008.

7. Presentación del Informe Final de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Fortalecimiento de la Imagen Institucional.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la presidenta de la Comisión solicitó a la Directora Ejecutiva que informara acerca de este asunto.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que el documento presentado, daba cuenta de todas las actividades que desarrolló la DECEyEC en torno al Proyecto de Difusión de la Cultura Democrática y Fortalecimiento de la Imagen Institucional.

Asimismo, señaló que el documento en mención, incluía todas las observaciones que fueron planteadas en su momento por las oficinas de los Consejeros. El Consejero Ángel Díaz Ortiz mencionó, para efectos de acta, que había remitido observaciones de forma en los puntos anteriores, mismas que habían sido atendidas.

En relación a la Investigación para determinar la viabilidad y características de un Programa de Televisión, el Consejero Néstor Vargas Solano comentó que el 61.5% de los consultados mostraron nada o poco interés acerca del mismo, por lo cual

añadió, que se hizo bien en no contratar al personal que en su momento se había requerido.

Por último, la Directora de la DECEyEC mencionó que la Investigación en comento no requirió erogar ningún recurso por parte del IEDF ya que se llevó a cabo en el marco de un convenio institucional que existe con la Universidad Iberoamericana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 003-O1/08.- La Comisión se da por enterada del Informe Final de la Campaña de Difusión de la Cultura Democrática y Fortalecimiento de la Imagen Institucional.

8. Presentación del Informe Final de las Ediciones y Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.

La titular de la DECEyEC mencionó que en el año 2007 se elaboraron ocho libros y un audio-cuento, mismos que fueron presentados durante las sesiones de la Comisión de los meses de marzo, mayo, julio y noviembre del año próximo pasado. Adicionalmente, comentó que fueron integrados los comentarios de los Consejeros.

Al no recibir observaciones, la presidenta de la Comisión manifestó lo siguiente:

INF-CCEyEC 004-O1/08.- La Comisión se da por enterada del Informe Final de las Ediciones y Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática.

9. Presentación del Informe Final del Proyecto "Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática".

El Consejero Néstor Vargas Solano solicitó que se precisara el número de presentaciones realizadas para difundir las publicaciones. En relación al Teatro Itinerante, solicitó si se podría informar ¿qué distritos fueron los que no hicieron presentaciones? y ¿cuáles fueron las causas?.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya señaló que se llevaron a cabo cuatro presentaciones (tres académicas y una general), por lo cual sólo faltó realizar la presentación de braille, no obstante, los materiales de dicho proyecto, fueron incluidos en la presentación general. Asimismo, informó que por los tiempos y las vacaciones de verano no se pudo presentar la obra en los distritos XIII, XIV, XVIII, XIX y XXX, añadió que dichos distritos están considerados para ser atendidos de manera inmediata en el año que inicia.

En relación al mismo tema, dicha funcionaria señaló que la idea original durante el año 2007, era atender a la mitad de los distritos con las funciones de Teatro Itinerante. Sin embargo, ante el éxito de esta obra, se buscó tener más presentaciones, logrando que se presentaran 60 funciones con aproximadamente diez mil cien espectadores, incluso se realizaron presentaciones en los distritos que optaron por la vertiente de mujeres.

La Consejera Yolanda León Manríquez felicitó al personal de los distritos ya que consideró que se llevó a cabo un buen trabajo de promoción y difusión, logrando además un alto número de espectadores.

El Consejero Néstor Vargas Solano realizó las siguientes consideraciones:

Se adhirió a la felicitación del personal de los distritos y mencionó que en los 15 distritos que más se hayan destacado habría que buscar algunos estímulos en su evaluación del rendimiento por el esfuerzo adicional realizado.

Señaló que en los cinco distritos en los cuales no se realizó ninguna presentación se debería analizar su situación.

En el caso del Distrito XXXVIII que corresponde a la ubicación de las instalaciones de las oficinas centrales del IEDF, la presentación que se realizó se dirigió a personal del IEDF, por lo cual quedó pendiente atender a la comunidad de dicho distrito.

Por lo anterior, mencionó que en caso de que en futuras ocasiones no se contemple realizar la presentación del Distrito XXXVIII, se debería invitar a los vecinos para que asistan a la presentación de oficinas centrales.

Respecto a los dos distritos de Iztapalapa (XIX, XXIV) y el XXX de Coyoacán en los que no hubo presentación, sugirió que se analice la forma en que se atenderán en este año.

Con la finalidad de tener un referente de comparación en relación al número de espectadores atendidos, mencionó que sería bueno contar con los datos de las presentaciones de la Unidad Lupita logrados en años anteriores. Por último sugirió reflexionar respecto a la comunicación con el público, ya que se observó que al final de las funciones los jóvenes se salían de inmediato.

En relación al mismo asunto, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya mencionó que la Unidad Lupita realizó un total de 80 presentaciones con una asistencia aproximada de 6 mil personas y respecto a la comunicación con los espectadores dijo que se buscará la forma de reforzarla en futuras presentaciones.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 005-O1/08.- La Comisión se da por enterada del Informe Final del Proyecto "Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática".

10. Presentación del Estudio y Análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.

El Secretario de la Comisión mencionó que se recibieron observaciones de forma de los Consejeros Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, mismas que fueron incorporadas al documento final.

La titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica señaló que en la elaboración del presente estudio participaron Coordinadores y Directores Distritales por lo cual agradeció el compromiso de todos los que colaboraron en este equipo de trabajo.

Por otro lado, señaló que este documento representa un avance en materia de capacitación electoral en el caso de que sea utilizada la urna electrónica en procesos electorales o de participación ciudadana, no obstante, afirmó que de acuerdo al nuevo marco legislativo será necesario actualizar dicho estudio. Finalmente, mencionó que los documentos que integran el estudio en comento podrán ser enriquecidos con las observaciones de la propia Comisión y de las diferentes instancias del Instituto.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 006-O1/08.- La Comisión se da por enterada del Estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de urna electrónica.

11. Análisis y, en su caso, opinión de los documentos correspondientes al desarrollo del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

11.1 Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria al VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

11.2 Propuesta de Guía Técnica para el VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

El Consejero Néstor Vargas Solano señaló que haría llegar comentarios de forma al Secretario y adicionalmente mencionó lo siguiente:

Es necesario corregir el resumen del fundamento legal ya que se encuentra incompleto. Falta aclarar si además de excluir al personal que labora en el IEDF, también se excluye de participar a los familiares de dicho personal. Debe especificarse que en caso de que los trabajos no reúnan la calidad necesaria, el concurso podrá declararse desierto.

Para la categoría de Tesis, sugirió el tema: Reforma Electoral en el ámbito Federal y del Distrito Federal. Para la categoría de Ensayo, propuso el tema: Transparencia y rendición de cuentas de las asociaciones políticas, los órganos autónomos y el Gobierno del Distrito Federal. En relación a la categoría de Cuento, el tema que propuso es: Aprendiendo a vivir con Respeto, Diálogo y Pluralidad. También mencionó que se debe precisar si los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión podrán formar parte del Jurado.

En relación al mismo tema, la Consejera Yolanda C. León Manríquez realizó las siguientes consideraciones:

Con respecto al Jurado, solicitó que se especifique que por lo menos se conformará por un Consejero Electoral, mismo que puede o no pertenecer a la CCEyEC. En relación al tema de la categoría de Cuento propuso una pequeña modificación a la sugerencia realizada por el Consejero Néstor Vargas Solano, de tal modo que el tema sea: Aprendiendo a vivir con Respeto, Diálogo y Pluralidad. En cuanto al Ensayo, coincidió con la sugerencia del Consejero Néstor Vargas Solano.

Respecto al género de Tesis, propuso el tema: Reforma del Estado en el Distrito Federal, ya que al ampliar un poco el tema se podrá recibir una mayor cantidad de trabajos.

Con base al artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la presidenta de la Comisión otorgó la palabra a la titular de la DECEyEC, misma que mencionó que los temas elegidos para el concurso no deberían ser muy acotados ya que eso inhibiría la participación. También señaló que en el caso de las tesis que concursan debieron aprobarse a partir del 1º de enero de 2006, y por lo tanto, se refieren a trabajos que en su mayor parte ya fueron elaborados.

El Consejero Néstor Vargas Solano consideró que en el caso del tema de Tesis, hablar de Reforma del Estado es muy amplio, ya que implica las garantías sociales y el Poder Judicial de la Federación. Por lo cual propuso el tema: La Reforma Política del Distrito Federal. Adicionalmente sugirió ampliar un poco más el periodo de aprobación (1º de enero de 2006) de las tesis.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez mencionó que no tenía inconveniente en cuanto a la nueva propuesta de tema de tesis mencionada por el Consejero Néstor Vargas Solano, respecto a la participación de los familiares del personal que labora en el IEDF, sugirió que tampoco pudieran participar los familiares con parentesco de primer grado.

En torno al asunto de la participación de los familiares, el Consejero Néstor Vargas Solano señaló que se podría acotar que no puedan participar los familiares en primer grado de los trabajadores directamente involucrados en el concurso. El Consejero Ángel Díaz Ortiz por su parte, mencionó que la restricción a participar sólo debería incluir a los trabajadores del Instituto, por lo cual, sugirió que a los familiares no se les deben poner restricciones.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de que no puedan participar los ganadores de los dos concursos anteriores. En relación a la integración de los jurados, manifestó que la propuesta de que se invite a instituciones educativas aportaría certeza y formalidad al concurso pero debido al poco tiempo con que se cuenta, sería una propuesta a trabajar para posteriores ediciones de este concurso. Por último, mencionó que las fechas que se incluyeron en el cronograma están muy acotadas por lo cual se propone ampliarlas.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez mencionó que estaba de acuerdo con la propuesta de excluir a los ganadores de los dos concursos anteriores ya que es importante seguir fomentando en otras personas la reflexión y la participación.

El Consejero Néstor Vargas Solano, sugirió explorar la posibilidad de invitar como jurados a instituciones electorales de otras entidades con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales. En relación a la guía técnica y los ajustes al cronograma, señaló que una vez que se cuente con más información por parte de la DECEyEC, se podrían revisar nuevamente estos temas en la Comisión.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez señaló que la DECEyEC debería avanzar en la integración de una lista de posibles jurados en orden de prelación así como en establecer contactos con las diferentes instituciones. Por otro lado, señaló que la revisión de la guía técnica podría hacerse una vez que los Consejeros Electorales remitieran propuestas específicas.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 005-O1/08.- Se aprueba la Convocatoria al VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, considerando las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Yolanda León Manríquez.

Asimismo, se acuerda su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

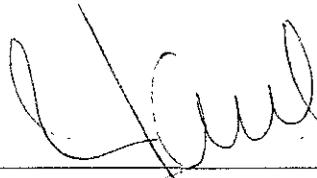
Aprobado por unanimidad.

Acuerdo CCEyEC 006-O1/08.- Se aprueba posponer para su análisis en una próxima sesión de la Comisión, el documento Guía Técnica para el VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Aprobado por unanimidad.

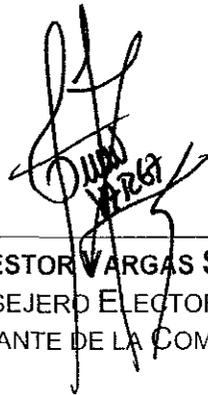
12. Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión manifestaron que no deseaban agendar ningún asunto general.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 45 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN